BOLETIN INFORMATIVO











REDD+ (Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación, el manejo sostenible de los bosques y el incremento de las capturas de dióxido de carbono) es un mecanismo de mitigación del cambio climático desarrollado bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) que busca reconocer y proveer incentivos positivos a los países en desarrollo para proteger sus recursos forestales, mejorar su gestión y utilizarlos de manera sostenible con el fin de contribuir a la lucha global contra el cambio climático y sus consecuencias.

- El **Programa ONU-REDD** es la iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para mejorar la capacidad de los países en desarrollo de reducir emisiones y participar en un futuro mecanismo de REDD+.
- El Programa se lanzó en septiembre de 2008 y cuenta con el apoyo y la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- El **Programa Nacional ONU-REDD**, **implementado** por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS), facilita la asistencia técnica y financiera para que el país pueda preparar y desarrollar una Estrategia o Plan de Acción Nacional para REDD+, fortaleciendo las capacidades y promoviendo la participación informada y significativa de todas las partes interesadas.

Un enfoque nacional implica esfuerzos concertados y coordinados entre distintos sectores de gobierno, involucrados en el desarrollo y la implementación de estrategias de desarrollo nacional, políticas agrícolas y de infraestructura, actores de la sociedad civil así como pueblos originarios y otras comunidades que dependen del bosque.

PRESENTACIÓN DE AVANCES EN EL ESTUDIO DE OPCIONES DE ESTRUCTURAS FINANCIERAS Y MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS PARA REDD+ EN ARGENTINA



Fernanda Alcobé, Coordinadora del PN, realizando la presentación.

El pasado 21 de septiembre, el Programa Nacional (PN) ONU-REDD organizó un taller en la ciudad de Buenos Aires para presentar los avances realizados en el estudio de opciones de estructuras financieras y mecanismos de distribución de beneficios para REDD+ en Argentina.

El encuentro estuvo organizado dentro del marco de las actividades definidas y aprobadas en el Plan Operativo de Trabajo 2016-2017 del PN y contó con la participación de representantes del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, Ministerio de Agroindustria, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, así como representantes provinciales miembros de la Comisión de Financiamiento del Consejo Federal de Medio Ambiente, de la Fundación Torcuato Di Tella, Fundación Vida Silvestre Argentina y la Red Argentina de Cooperación Internacional.

El objetivo del taller fue compartir los avances realizados en los estudios relativos a opciones de diseño de estructuras financieras, mecanismos de distribución de beneficios y el abordaje de los marcos legales e institucionales para su implementación. Asimismo, los participantes debatieron sobre los aspectos técnicos y estratégicos que el país debiera abordar para el desarrollo de este componente de la Estrategia o Plan de Acción Nacional para REDD+ de Argentina.

La apertura del evento estuvo a cargo de Fernanda Alcobé, Coordinadora del PN, quien realizó un repaso acerca del estado actual del Programa, su encuadramiento en la política nacional de cambio climático y del plan de involucramiento de actores relevantes en el proceso de construcción de la Estrategia o Plan de Acción Nacional para REDD+. A continuación, Bruno Guay, asesor regional de PNUD, expuso sobre las lecciones aprendidas de experiencias comparadas en otros países en materia de estructuras financieras para REDD+. Se continuó con las presentaciones de los consultores Mariano Cirone y Cesar Galarza, quienes mostraron sus avances en los insumos técnicos desarrollados, abriéndose espacios de diálogo y retroalimentación con los participantes.

La jornada culminó acordándose un nuevo encuentro con los participantes antes de fin de año, nominándose potenciales temas de interés para abordar y profundizar para enriquecer el análisis de opciones de estructuras financieras y mecanismos de distribución de beneficios para REDD+ en Argentina.

PRIMER ENCUENTRO DE COOPERACIÓN SUR-SUR ENTRE ARGENTINA Y MÉXICO SOBRE SALVAGUARDAS DE CANCÚN



El jueves 22 de septiembre, el equipo técnico de salvaguardas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de México, compartió con la Unidad Operativa de Proyecto del Programa Nacional ONU-REDD, su experiencia en el proceso de construcción del Sistema Nacional de Salvaguardas y el Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS) en dicho país.

La sesión virtual comenzó con una exposición por parte del equipo mexicano donde

compartieron el ejercicio realizado por ese país en cuanto a la interpretación y el abordaje de las Salvaguardas de "Cancún" en el contexto nacional. Luego presentaron las acciones y enfoques desarrollados en el camino de construcción de un Sistema Nacional de Salvaguardas y un SIS en su país, así como sus procesos participativos, cómo fue la transversalización del enfoque de género, la perspectiva de trabajo sub-nacional y los proyectos pilotos. También dieron conocimiento acerca del abordaje de vacíos institucionales, desafíos y retos del proceso, entre otros aspectos.

Las Salvaguardas de "Cancún" son un conjunto de siete principios acordados en la COP16 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), realizada en Cancún en 2010. Las mismas aspiran a que las actividades REDD+ potencien los beneficios y minimicen los posibles riesgos sociales y ambientales que se pudieran producir en la etapa de implementación de las actividades REDD+.

El Sistema de Información sobre Salvaguardas es uno de los cuatro pilares de REDD+ y requisito que los países deben cumplimentar para acceder a pagos basados en resultados. El SIS tiene por finalidad proporcionar información a la CMNUCC sobre la forma en que el país está abordando y respetando las salvaguardas en todo el proceso de implementación de REDD+.

Esta primera reunión será el principio de un ciclo de intercambios entre Argentina y México en materia de salvaguardas, con el fin de compartir experiencias y lecciones aprendidas en el proceso de construcción del SIS. La experiencia mexicana es de especial valor para la Argentina en razón de ser un país federal, con sistemas jurídicos e institucionales sub-nacionales que imponen un especial desafío en la construcción de políticas y medidas REDD+ y SIS.

SU COMPROMISO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

EL PRESIDENTE MAURICIO MACRI RATIFICÓ ANTE NACIONES UNIDAS

El último día de su actividad en la ciudad de Nueva York, luego de su participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente, Mauricio Macri, participó de una reunión de alto nivel sobre la entrada en vigor del "Acuerdo de París" donde ratificó el compromiso del gobierno argentino con la entrada en vigor del Acuerdo que establece medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

2016, en la sede de las Naciones Unidas.



En el marco de la reunión, el Presidente le entregó al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, el documento con la ratificación del acuerdo que ha sido aprobado por ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

Ya en su primer mensaje ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Mauricio Macri había hecho mención sobre su compromiso con el cambio climático y el orgullo de su gobierno en ser uno de los primeros países que han culminado con el proceso de ratificación.

La adhesión de la Argentina al Acuerdo firmado por 196 Estados y por la Unión Europea fue ratificada por el Congreso de la Nación el 1 de septiembre pasado, con un amplio respaldo tanto en la Cámara de Diputados como del Senado.

El Acuerdo de París fue adoptado por 195 países en diciembre de 2015 durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre cambio climático y fue firmado por 175 de ellos el 22 de abril de

Entre otros aspectos, contempla el compromiso de los países firmantes por reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero para evitar que el calentamiento global supere los 2 grados centígrados.

Fuente: Télam